

* Número 3109

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

E D I C T O

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 291/81, a instancia de Sociedad Cooperativa Constructora La Paloma, representada por el procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra doña Carolina Montelú y Puigmoltó y don Rodolfo Walter Casquero, representados por el procurador don Eladio Sánchez Montoro, en reclamación de 6.415.665 pesetas de principal y 2.500.000 pesetas de intereses, gastos y costas, habiéndose acordado en los mismos sacar a pública subasta, en un solo lote, por primera vez y término de veinte días, las fincas siguientes:

1.^a Urbana, 7.^a planta o ático en Avda. de Los Marineros número 12, finca 61.302, de 79,16 metros cuadrados. Valorada en 1.583.200 pesetas.

2.^a Finca 61.300. Urbana, planta 7.^a o ático en Avda. de los Marineros, de 79,16 metros cuadrados. Valorada en 1.583.200 pesetas.

3.^a Urbana. Local de negocio, planta baja, sita en el edificio «Málaga», calle Calderón número 4, de 19 m², finca 7.856. Valorada en 418.000 pesetas.

4.^a Finca 7.855, local de negocio del edificio «Málaga», calle Calderón número 4, de 288,45 m². Valorado en 6.345.900 pesetas.

5.^a Finca 7.854, vivienda C, de la 4.^a planta del edificio «Málaga», calle Calderón, 4, de 120,76 m². Valorada en 2.415.000 pesetas.

6.^a Finca 7.853, vivienda tipo B, de la 4.^a planta del mismo edificio, calle Calderón, 4, de 85,75 m². Valorada en 1.715.000 pesetas.

7.^a Finca 7.852, vivienda tipo A, 4.^a planta del mismo edificio y calle, con una extensión de 89,28 m². Valorada en 1.785.600 pesetas.

8.^a Finca 7.851, vivienda tipo C, de la tercera planta del mis-

mo edificio y número de calle, con una extensión de 109,76 m². Valorada en 2.185.200 pesetas.

9.^a Finca 7.850, vivienda tipo , tercera planta del mismo edificio y número de calle, con una extensión de 85,75 m². Valorada en 1.715.000 pesetas.

11. Finca 7.847, vivienda tipo B, segunda planta, en el mismo edificio y número de calle, con una superficie de 85,75 m². Valorada en 1.715.000 pesetas.

12. Finca 7.846, vivienda tipo A, segunda planta en el mismo edificio y número de calle, con una superficie de 89,28 m².

13. Finca 7.845, vivienda tipo C, primera planta en el mismo edificio y número de calle, con una superficie de 109,76 m². Valorada en 2.185.200 pesetas.

14. Finca 7.844, vivienda tipo B, primera planta en el mismo edificio y número de calle, con una superficie de 85,75 m². Valorada en 1.715.000 pesetas.

15. Finca en el término de Torrevieja, antes de Guardamar del Segura, que tiene una superficie de 209 m², tomo 430, folio 89. Valorada en 209.000 pesetas.

La valoración total de los bienes inmuebles es de veintisiete millones cuatrocientas veintiséis mil setecientas pesetas.

Dicha subasta se verificará en la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 3 de julio y hora de las 10,30 de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que pericialmente se han tasado las fincas. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados, entendiéndose que todo licitador lo acepta como bastante y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el re-

matante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Cartagena a tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado-juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.

* Número 3812

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 247/83, a instancia de Deida, S. A., contra la Sociedad de Financiamientos de Centros Naturistas Soc-Nat, España, S. A., en reclamación de 5.612 785 pesetas se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, el siguiente inmueble embargado a deudor:

«Un trozo de terreno seco e inculto, situado en el paraje de El Portús, diputación de Perin, término municipal de Cartagena, de cabida 100 hectáreas. Linda: Norte, Juan Cánovas y en parte Ctra. de El Portús; Sur, en línea recta de 1.100 m. de Este a Oeste, playa de El Portús y en parte costa; Este, resto de la finca matriz de donde ésta se segrega, y Oeste, don Rafael de la Cerda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena al tomo 702, folio 155, finca número 62.394, sección 3.^a, con las instalaciones. Valorado en 44.425.000 pesetas».

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, calle Angel Bruna núm. 21, planta 3.^a, el día 2 de julio próximo, a las 12 horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10% del tipo de tasación.

Dada en Cartagena a 31 de mayo de 1984.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.